

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Granjuela**

Núm. 644/2012

Decreto.- Teniendo previsto ausentarme de la localidad durante los días 30 de enero a 3 de febrero de 2012, ambos inclusive, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente vengo en decretar:

1º.- Que durante los días citados, me sustituya en la totalidad de las funciones que correspondan a esta Alcaldía, el segundo Teniente de Alcalde D. Marcelino Jurado Sánchez.

2º.- Que se notifique al interesado y se proceda a la publicación de este Decreto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo mando y firmo en La Granjuela, a 24 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Maximiliano Izquierdo Jurado. Ante mí, la Secretaria.